



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-021-2023

LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS CLAÚSULAS 1, ÚLTIMO PÁRRAFO 78, 79 Y 80 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CAPÍTULO II, TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO III, IV Y V DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

PRIMERO. En relación con las solicitudes de Licencias Sin Goce de Sueldo del personal Administrativo que debe atender esta comisión, con fundamento en el RCMAyP, Art 49, frac I, b), c) se acuerda lo siguiente:

NO	NOMBRE	PLANTEL	NUM DE PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	JIMENEZ GUADARRAMA ELIZABETH	XOCHIMILCO	100378	JEFE DE DIVISION "AA"	MATUTINO	LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DEL 1 JULIO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	PROCEDE LSGS

SEGUNDO. En relación con las solicitudes de Licencias con Goce de Sueldo del personal Administrativo que debe atender esta comisión, con fundamento en el RCMAyP, Art 49, frac II, b) se acuerda lo siguiente:

NO	NOMBRE	PLANTEL	NUM DE PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	MILLAN RAMIREZ VANESA	GAM I	100170	JEFE DE DIVISION "AA"	MATUTINO	LICENCIA CON GOCE DE SALARIO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO: 19 AL 30 DE JUNIO DE 2023	PROCEDE LCGS DEL 19 AL 30 DE JUNIO 2023
2	CARMONA GARCIA MARISOL	TLAHUAC I	100466	JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE COMPUTO	MATUTINO	LICENCIA CON GOCE DE SALARIO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO: 15, 16, 20, 21, 22, 23, 26, 27 DE JUNIO DE 2023	PROCEDE LCGS LOS DIAS: 15, 16, 20, 21, 22 Y 23, DE JUNIO DE 2023. CONFORME A DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
3	MARTINEZ SANCHEZ SUSANA	AZCAPOTZAL CO I	100398	JEFE DE DIVISION "AA"	VESPERTINO	LICENCIA CON GOCE DE SALARIO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO: 12, 13 Y 14 DE JUNIO 2023	PROCEDE LCGS 12, 13 Y 14 DE JUNIO 2023
4	GUERRERO CASTAÑEDA NESTOR	IZTAPALAPA III	101909	JEFE DE DIVISION "AA"	VESPERTINO	LICENCIA CON GOCE DE SALARIO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO: 9 AL 30 DE JUNIO 2023	PROCEDE LCGS LOS DIAS 9 Y 12 DE JUNIO DE 2023. CONFORME A DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
5	CRUZ GONZALEZ MAYELA	IZTACALCO	100802	Docente, Tutor e Investigador "C"	VESPERTINO	LICENCIA CON GOCE DE SALARIO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO: 25, 26 Y 29 DE MAYO 2023	PROCEDE LCGS 25, 26 Y 29 DE MAYO 2023
6	MARTINEZ GALINDO ISABEL	IZTACALCO	100175	JEFE DE DIVISION "AA"	VESPERTINO	LICENCIA CON GOCE DE SALARIO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO: 9 DE JUNIO 2023	NO PROCEDE INCUMPLE EL ART. 49, II, b). DEL RCMAyP



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-021-2023

TERCERO. Se hace la siguiente precisión al DICTAMEN –DIC-IEMS-CMAYP-019-2023, conforme a lo siguiente:

DICE

NO	NOMBRE	PLANTEL	NUM DE PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	LOPEZ AGUIRRE ADRIANA	XOCHIMILCO	100410	JEFE DE DIVISION "AA"	MATUTINO	LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DEL 16 JUNIO AL 15 DE DICIEMBRE 2023	PROCEDE

DEBE DECIR

NO	NOMBRE	PLANTEL	NUM DE PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	LOPEZ AGUIRRE ADRIANA	XOCHIMILCO	100410	JEFE DE DIVISION "AA"	VESPERTINO	LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DEL 16 JUNIO AL 15 DE DICIEMBRE 2023	PROCEDE

DICE

NO	NOMBRE	PLANTEL	PUESTO	TURNO
1	Peralta Zagal Mónica Maria Eugenia	GAM III	DTI	VESPERTINO

Informa su reincorporación el 01 de agosto del año en curso, al término de la licencia sin goce de sueldo otorgada del 01 de febrero al 31 de julio.

DEBE DECIR

NO	NOMBRE	PLANTEL	PUESTO	TURNO
1	Peralta Zagal Mónica Maria Eugenia	GAM III	DTI	MATUTINO

Informa su reincorporación el 01 de agosto del año en curso, al término de la licencia sin goce de sueldo otorgada del 01 de febrero al 31 de julio de 2023.

CUARTO. Fe de erratas en relación con las características de la Clase Muestra del Dictamen DIC-IEMS-020-2023, Punto Tercero:

DICE:

Aspectos a considerar para el desarrollo de la clase muestra

a) ...

Se considerará:

...

2) Desarrollo de un tema libre relacionado directamente con alguno de los programas de estudio de la academia por la que participa.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-021-2023

DEBE DECIR:

Aspectos a considerar para el desarrollo de la clase muestra

a) ...

Se considerará:

...

2) Desarrollo del tema asignado que se relaciona con los programas de estudio de la academia por la que participa.

QUINTO. En relación con los resultados de la revisión documental de los aspirantes a participar en la Convocatoria **CON-CMAYP-005-2023 "PÚBLICA ABIERTA"**, dispuesto en las bases Tercera, Cuarta, Quinta, incisos a) y b), Octava, Novena, se presentan a lo siguiente:

CONS.	FOLIO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	000047	"solicitud de revisión e inconformidad de PERFIL PROFESIOGRÁFICO, el cual acredito y, por lo tanto cumpla, para impartir la Cátedra de filosofía con el título expedido por la universidad del claustro de sor juana, de licenciado en ciencias humanas, reiterando que al momento de realizar el registro correspondiente, dice claramente : licenciado en filosofía o en humanidades , se entiende : licenciado en ciencias humanas" (sic.)	Se reitera resolutivo del Dictamen DIC-IEMS-CMAYP-019-2023, de conformidad con lo establecido en el ANEXO A (PERFILES PROFESIOGRÁFICOS), en el apartado correspondiente a la academia de Filosofía se establece que la formación deberá ser Licenciatura en: Filosofía o Filosofía e Historia de las Ideas.
2	000088	"fui rechazado en la entrega de documentos, debido a que en las constancias laborales no se precisa que imparta clases de filosofía, sin embargo, he dado clases que acreditan las constancias como lo son, ser humano, valores en lo personal, valores en lo común e incluso pastoral que es formación humana" (sic.)	Se reitera resolutivo del Dictamen DIC-IEMS-CMAYP-019-2023, ya que incumple con la base cuarta inciso c, subinciso 5, relativa a la constancia laboral docente a nivel media superior o superior con reconocimiento de validez oficial (RVOE).
3	000405	"explicarme cual es el motivo por el cual en esta ocasión no me permitieron continuar en el proceso de selección, ya que como les expongo en esta carta hace 3 años participé y mi perfil profesioográfico es el correcto para la convocatoria." (sic.)	Se reitera resolutivo del Dictamen DIC-IEMS-CMAYP-019-2023, de conformidad con lo establecido en el ANEXO A (PERFILES PROFESIOGRÁFICOS), en el apartado correspondiente a la academia de Computación se establece que la formación deberá

Definición

en México

9

✓



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-021-2023

CONS.	FOLIO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
			ser Licenciatura o Ingeniería en Computación, Sistemas Computacionales, Informática, Software, o Ciencias de la Computación, Mecatrónica, Sistematización y Telemática, Tecnología, Sistemas de Información y Redes.
4	000830	Impugno la resolución que se me dio, en relación con la Carta de Experiencia.	Se reitera resolutive del Dictamen DIC-IEMS-CMAYP-019-2023, toda vez que la constancia de experiencia docente no cumple con la base cuarta inciso c, subinciso 5, relativa a la constancia laboral docente a nivel media superior o superior la cual deberá contener la asignatura que impartió en el ámbito disciplinar de la plaza por la que concursa.

SEXTO. Conforme a las solicitudes de Licencia Sin Goce de Sueldo de los trabajadores académicos del Instituto, establecido en el artículo 49, Fracción I, inciso c), este órgano paritario acuerda lo siguiente:

No	NOMBRE	PLANTEL	ACADEMIA	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	ROCHA ESPINOSA DE LOS MONTEROS AIDA VIRGINIA	GAM I	INGLES	LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A PARTIR DEL 07 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	PROCEDE

SÉPTIMO. Se hace del conocimiento que el trabajador abajo mencionado, manifiesta que:

No	NOMBRE	ACADEMIA	PLANTEL	PUESTO	TURNO
1	RODRIGUEZ CABELLO PABLO	LENGUA Y LITERATURA	IZTAPALAPA II	DTI	MATUTINO
Informa su reincorporación el 01 de julio del año en curso, al término de la Licencia Sin Goce de Sueldo.					

OCTAVO. Publíquese el presente Dictamen **DIC-IEMS-CMAYP-021-2023** en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para los efectos a que haya lugar.

-----ESTE DOCUMENTO SE CONCLUYE SIENDO LAS 18:42 HORAS DEL 29 DE JUNIO DE 2023 -----



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-021-2023

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS

LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS

INTEGRANTE SUPLENTE
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ

MTRO. GABRIEL GÓMEZ VILCHIS

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INTEGRANTE SUPLENTE
JUD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-021-2023

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

LETICIA LÓPEZ ZAMORA

RENATA DELFINA ZÚÑIGA SANTELIZ

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE LA UNIÓN
DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO
INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SITIEMS)

RAQUEL COLÍN LÓPEZ

AIDÉ ELVIA MACHORRO MACÍAS

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN DEL SINDICATO DE LA
UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS DEL SINDICATO DE
LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)